

ces cuatros mil en cada carta que se cobraban, para
que su importe sirviera en parte, ala continuation de
la Carretera, que desde la Plaza de Castaños debia
unirse con la villa de Alcaete, con la que ya desde Val
encia a Madrid. Desde entonces se viene satisfaciendo
aquella cuota sin interrupcion alguna, y de se ala
consideracion de la Sociedad la que puede y debe haber
producido. Esta carga que tanto tiempo grava esclui
sivamente sobre los habitantes del antiguo Reyno de
Murcia, ha servido y sirve, no para su utilidad y pro
vecho, y si, para la de otras provincias que nada satis
facen. El producto de aquel impuesto se invierte todo,
en la continuation de la Carretera llamada de las Cabri
llas, que ha de unir ala Ciudad de Valencia con la
Corte por otro Camino que el que ahora tiene; de
modo que mientras esta Provincia carece de uno, aque
lla tendria dos, lo que a todas luces, no solo es notoria
mente injusto, sino que siendo mas util a Valencia
la conservacion del nuevo Camino, y mas comodo y lige
ro por el su trayecto, resultara a este Pais el pe
juicio, de que se desmenuzara la Carretera que para
por Alcaete, se hacen cada dia mas dificiles
las comunicaciones con la Corte; y varios pueblos
del antiguo Reyno, hoy de la Prov.^a de Alcaete, se fa
ran de percibir la suma de riquezas que les propor
ciona el tranito que por ellos en el dia se hace. El
menor quebranto hasta ahora sobre un negocio de
tan vital interes, pone en ridiculo, a los hijos de esta